

UN (DESCONOCIDO) EPISODIO DE LA GUERRA CIVIL (CIC. *FAM.* 8, 15, 2)

Luis Amela Valverde
Universitat de Barcelona

RESUMEN

La correspondencia de Cicerón ilustra diversos aspectos del comportamiento en la Roma republicana. La siguiente anécdota (Cic. *Fam.* 8, 15, 2) ilustra la complejidad de los juegos de relaciones personales que caracterizó este período en una pequeña ciudad de Liguria.

PALABRAS CLAVE: *Liguria. Albium Intimilium.* Guerra Civil (49 a.C.). *Factiones.*

ABSTRACT

Cicero's correspondence illustrates diverse aspects of the life in republican Rome. The following anecdote (Cic. *Fam.* 8, 15, 2) illustrates the complexity of the role of personal relationships that characterized this period in a small city of Liguria.

KEY WORDS: *Liguria. Albium Intimilium.* Civil War (49 B.C.). *Factiones.*

La correspondencia de M. Tulio Cicerón (*cos.* 63 a.C.) se encuentra llena de noticias de todo tipo, lo que lo convierte en un testimonio único para conocer su época. Dentro de esta interesante documentación, queremos en esta ocasión presentar una referencia de una carta escrita por M. Celio Rufo (*pr.* 48 a.C.), autor de una célebre carta dirigida al orador (Cic. *Att.* 10, 9a), en la que le advierte sobre su posible apoyo a Cn. Pompeyo Magno (*cos.* I 70 a.C.) en el marco de la guerra civil, a Cicerón —Celio escribió a Cicerón otra carta desde Liguria hacia el 16 de abril del año 49 a.C. (Cic. *Att.* 10, 9 = *Fam.* 8, 16)— alrededor del 10 de marzo del año 49 a.C. en la que se hace referencia a un estallido de violencia ocurrido en una pequeña ciudad de la Galia Cisalpina (Cic. *Fam.* 8, 15, 2) (Cancik y Schneider, 2002: «Albium Intimilium»):

... *Sed tamen quantum¹ ob scelus iter mihi necessarium retro² ad Alpis uersus incidit? Adeo quod Intimili in armis sunt, neque de magna causa. Billienus, uerna Demetri³, qui ibi cum praesidio erat, Domitium quendam, nobilem illi, Caesaris hospitem, a contraria factione nummis acceptis comprehendit et strangulauit; ciuitas ad arma iit; eo nunc cum cohortibus mihi per niues eundum est⁴. «Vsque quaque, inquis, se Domitii male dant». Vellem quidem Venere prognatus⁵ tantum animi habuisset in uestro Domitio⁶ quantum psacade natus⁷ in hoc habuit. Ciceroni f. s. d.*



... Sin embargo, ¿por qué tipo de crimen mi camino me conduce hacia atrás en dirección de los Alpes? Porque el hecho es que los *Intimilios* han empuñado las armas por una nonada. Bilieno, esclavo doméstico de Demetrio, quien estaba allí con un destacamento, ha apresado y estrangulado a un tal Domicio, hombre noble que había hospedado a César, a cambio de recibir dinero de la facción contraria. La ciudad se ha levantado en armas, y tengo que ir allí con unas cohortes a través de la nieve. —«¿Hasta cuándo, dirás, los Domicios van a tener mala suerte?». Quisiera que nuestro descendiente de Venus hubiera tenido tanto interés contra vuestro Domicio como el nacido de una peñadora ha tenido con éste. Saluda en mi nombre a tu hijo Cicerón.

Albium —latinización de *Alba*— *Intemelium* —el nombre se contraerá en *Albintimilium* a partir de la época de Augustio (Lamboglia, 1964, 4); lo mismo ocurrió con *Albium Ingaunum* (Str. 4, 6, 2)— (Ventimiglia, prov. Impera, Italia) era, juntamente con su vecina *Albium Ingaunum* (Albenga), una de las más importantes sedes primitivas de los Ligures; como ésta, ambas tienen su origen en un *oppidum* preexistente (Mennella, 1992: 102 y Del Ponte, 1999: 213, n. 17). El *oppidum* se encontraba en la «Colla Sgarba», que por su particular posición permitía un control logístico y estratégico sobre una amplia fachada litoral, por lo que pronto se convirtió en la comunidad más importante de los *Intimelii*. Como su nombre indica, la ciudad pertenecía a la etnia de los *Intemelii*, el grupo ligur más occidental (el dominio de los *Intimelii* se extendía desde la localidad de *Costa Balenae* (Taggia) al oriente hasta el río *Varus* (Var) al occidente), y fue un baluarte de la independencia de los Ligures frente a los Griegos de *Massalia* (Marsella), que habían colonizado la costa provenzal hasta Mónaco (Lamboglia, 1964: 3; Mennella, 1992: 102 y Del Ponte, 1999: 144). Junto con los *Ingauni* habrían entrado en la órbita romana en el año 180 a.C. Tras la reorganización territorial augustea, *Albium Intemelium* se convirtió en la última ciudad considerada administrativamente itálica (en la *regio* IX [Plin. NH 3, 48]) en la costa del golfo de Génova hacia Occidente (Lamboglia, 1964: 4). Por ella pasaba la *via Aurelia*

¹ Otra lectura de los códices da *quodnam* o *quod*.

² César, una vez que hubiera expulsado de Italia a Pompeyo Magno, había determinado hacer ir a Celio a Roma (Cic. *Fam.* 8, 15, 1).

³ *Billienus* es una forma mayor atestiguada por la epigrafía latina y griega que *Bellienus* (Bayet, 1965: 234, n. 2). Sea como fuere, la onomástica latina recomendaría más bien Demetrio, esclavo doméstico de Bilieno.

⁴ Otra lectura de los códices da *Eo cum quattuor cohortibus mihi per nives eundum est*.

⁵ Evidentemente, C. Julio César (*cos.* I 59 a.C.), pues la *gens Iulia* se consideraba descendiente de Julio, hijo de Eneas, nieto de la diosa Venus.

⁶ Se trata de L. Domicio Ahenobarbo (*cos.* 54 a.C.). Existía una profunda enemistad entre Celio y Domicio (Cic. *Fam.* 8, 12, 1).

⁷ La brillante corrección de Pantagathus se refiere a la *Psecas* de Juvenal como nombre propio (Juv. 6, 491). La oposición a Venus es más clara si *psecas*, o mejor *psacas* (de ψακάζω), designa al esclavo que cuida la cabellera de su señora (BAYET, 1964, 234 n. 7. SHACKLETON BAILEY, 1977, 174 n. d).

(denominada en el año 13 a.C. *via Iulia Augusta*). Estrabón (Str. 4, 6, 1) dice que: «Entre medias [de *Albium Ingaunum* y *Monoeci Portus* (Mónaco)] hay una ciudad grande y bien trazada, Albión Intemelio, habitada por los Intemelios».

Declarada la guerra civil, como se puede apreciar gracias al texto conservado en el *corpus* ciceroniano, en *Albium Intemelium* aconteció el incidente descrito en la carta de Celio. Para Lamboglia, el partido senatorial —término mucho más exacto que «pompeyano, que es el utilizado por Lamboglia, 1964: 4)— provocó grandes desórdenes en la ciudad, al organizar el asesinato del noble Domicio, que había hospedado a César. Este hecho hizo que los habitantes de la población cogieran las armas (*ciuitas ad arma iiii*), y Celio fuese forzado a acudir desde la Provenza con tropas en socorro del *praesidium* amenazado (Lamboglia, 1964: 4), aunque estas tropas también podían estar situadas en algún otro punto de la Galia Cisalpina controlando los pasos montañosos.

De hecho, a veces se ha considerado que la guarnición de *Albium Intemelium* estaba dirigida por los pompeyanos. Como manifiesta el texto de Cicerón, el *praesidium* estaba formado por tropas de César (Bayet, 1964: 234, n. 3), al mando de Demetrio, un personaje de nombre griego, lo que quizás indique que las fuerzas estacionadas en la ciudad fueran soldados auxiliares, no ciudadanos romanos. Quizás su misión era vigilar el acceso costero entre la Galia Cisalpina y la Galia Transalpina y hubiera sido enviado recientemente para esa misión.

La *factio* (A. Bartole, 1973; Hellegouarc'h, 1965 y Brunt, 1980) contraría sobornó mediante una cantidad de dinero a Bilieno, esclavo doméstico de Demetrio, para prender y estrangular a Domicio, un hombre de distinción en el país y huésped de César —el *hospitium* era una institución que permitía a Roma mantener su dominio en el territorio provincial, a la par que permitía a los *nobiles* extender sus contactos y su influencia, por lo que no es de extrañar que César lo practicase. (Lemosse, 1984)— (no al revés, como defendió Lamboglia), un asesinato de claras connotaciones políticas (Lamboglia, 1964: 4; Mennella, 1994: 267 y Amela, 2002: 77). Si la guarnición hubiera sido prosenatorial, no creemos que se hubiera necesitado tal soborno. Asimismo, como *Albium Intemelium* estaba en la provincia de la Galia Cisalpina, administrada por César, es lógico que éste hubiera tomado sus precauciones.

La población de *Albium Intemelium* se levantó en armas (*ciuitas ad arma iiii*), causa por la que Celio tuvo que dirigirse a la ciudad con fuerzas militares. Evidentemente, los disturbios que siguieron a la muerte de Domicio fueron de la suficiente importancia para que Celio tuviera que intervenir.

Más difícil es considerar el signo del levantamiento de la población. Si bien las tropas acantonadas en la ciudad (o sus alrededores) eran indudablemente cesarianas, el asesinato de un huésped de César a manos del *uerma* de Demetrio podía haber agitado de tal modo al bando cesariano que éste tomaría las armas, al pensar que la guarnición estaba en contra de César. Por otra parte, pudiera considerarse todo lo contrario, es decir, que, animados por la muerte de Domicio, la *factio* filosenatorial decidiera expulsar por la fuerza de las armas a los soldados cesarianos, confiando en una posterior ayuda del exterior, fuese desde *Massalia*, declarada abiertamente a favor del Senado, o desde Italia.





El texto no permite definir con claridad lo sucedido. Únicamente que la situación fue tan grave que Celio tuvo que cruzar por pasos montañosos difíciles (*per niues*) y con una fuerza militar importante (*cum cohortibus*). Bayet (1964: 234, n. 4) mantiene esta lectura a pesar de las discrepancias en los manuscritos.

Otra cosa es conocer con exactitud el número de cohortes que Celio utilizó, aunque pensamos que éstas estarían formadas por cohortes auxiliares.

Una de las curiosidades de este episodio es que el notable asesinato se llamase Domicio. Inmediatamente, como la propia carta de Celio indica, recuerda a otro personaje de este nombre, Domicio Ahenobarbo, el enemigo acérrimo de César. Burnard (1975: 234) ofrece todas las fuentes con respecto de la enemistad entre ambos personajes. Su enemistad no estaba motivada tanto en los entresijos de la política interior romana (aunque ciertamente era un miembro activo de los *optimates*) sino en el mantenimiento de las tradicionales familiares y mantener su patrocinio tradicional en la Galia Transalpina, región que su abuelo Cn. Domicio Ahenobarbo (*cos.* 122 a.C.) había anexionado a la República (Burnard, 1975, 235).

La importancia y extensión de los *Domitii* en la futura Galia Narbonense es fácilmente apreciable a través de los registros epigráficos (Burnard, 1975: 226-228). Ciertamente, *Albium Intemelium* se encontraba en la Galia Cisalpina, al otro lado de los Alpes, pero su inmediatez con la vecina provincia hace posible que este individuo pudiera estar relacionado con Domicio Ahenobarbo. Tampoco debe de extrañar que un individuo tenga dos patronos antagónicos como César y Domicio Ahenobarbo. En este mismo conflicto bélico, la vecina ciudad de *Massalia* se encontraba dividida por los beneficios concedidos tanto por Pompeyo Magno como por César (Caes. *BCiv.* 1, 35, 3-5) (Amela, 2003: 60).

Más interesante aún es que de la propia *Albium Intemelium* procede un epígrafe fragmentario (AE 1992 660 = SupplIt X Albintimilvm 2)⁸, en el que al parecer figuraba únicamente el nombre de Pompeyo Magno. Mennella considera que se trata de un recordatorio de época imperial por parte de una familia importante de la localidad, los *Pompeii*⁹, que habrían tenido algún tipo de relación con el famoso general, cuya memoria recordarían (Mennella, 1992: 113 y 1994: 266; Amela, 2001: 97, 99, n. 75 y 2003: 57, n. 69).

En atención a este suceso, ha de señalarse que los simpatizantes y los clientes de una u otra facción no se rigen por delimitaciones geográficas, sino que dependen de un número muy importante de factores. Si bien se puede hablar de áreas donde la influencia de un personaje era muy importante (por ejemplo, Pompeyo Magno en la Hispania Citerior), ello no significa la existencia de zonas de exclusividad, es decir, que un personaje en concreto fuese el único individuo que tuviera clientes en tal o cual provincia o territorio, y que los habitantes de ésta estuvieran íntegramente identificados con su causa. Éste es el caso de la Galia

⁸ [CN.] POM[PEIO] / [C]N. F[IL.] / MAGN[O].

⁹ En *Albintimilum* se documenta un *[P]ompeius [Ma]cer* (CIL V 7816) y una *Pomp[eia] Nice* (SupplIt 996).

Cisalпина: si bien las fuentes presentan a la provincia como un baluarte de César, se puede comprobar que todavía persistían sentimientos filopompeyanos —los casos concretos se pueden consultar (Seager, 1979: 2; Amela, 2002: 75, 77 y 2003: 56-57)—; en la región no se había olvidado todavía que Cn. Pompeyo Estrabón (*cos.* 89 a.C.), el padre de Pompeyo Magno, fue el que había logrado el derecho latino para las comunidades cisalpinas (Syme, 1989: 107 y Amela, 2002: 76 y 2003: 56, n. 65).



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMELA VALVERDE, L. (2001): «Inscripciones honoríficas dedicadas a Pompeyo Magno», *Faventia* 23/1, 87-102.
- AMELA VALVERDE, L. (2002): «La Galia Cisalpina y la clientela de Pompeyo Magno», *Polis* 14, 51-78.
- AMELA VALVERDE, L. (2003): *Las clientelas de Cneo Pompeyo Magno en Hispania*, Barcelona.
- BARTOLE, A. (1973): «Usi e valore del termini *factio* alla fine dell'età repubblicana», *BStudLat* 5, 3-12.
- BAYET, J. (1964): *Cicéron. Correspondance. Tome V. Texte établi et traduit par...* Paris.
- BRUNT, P. A. (1980): «Factions», en *The Fall of the Roman Republic and Related Essays*, Oxford, 443-502.
- BURNARD, Y. (1975): *Domitii Aquenses. Une famille de chevaliers romains de la région d'Aix-en-Provence. Mausolée et domaine*, Paris.
- CANCIK, H./H. SCHNEIDER (eds.) (2002): *Brill's Encyclopaedia of the Ancient World New Pauly. Antiquity*. Volumen I. A-ARI, Leiden.
- DEL PONTE, R. (1999): *I Liguri. Etnogenesi di un popolo. Dalla preistoria alla conquista romana*, Genova.
- HELLEGOUARC'H, J. (1965): «*Factio/partes* et la notion de parti dans la Rome républicaine», *REL* 43, 62-63.
- LAMBOGLIA, N. (1964²): *Ventimiglia romana*, Bordighera.
- LEMOSSE, M. (1984): «Hospitium», en *Sodalitas. Scritti in onore di Antonio Guarino, III*, Napoli, 1269-1281.
- MENNELLA, G. (1992): «Albintimilvm», *SupplIt* 10, 99-135.
- MENNELLA, G. (1994): «Una memoria pompeiana a Ventimiglia», *Epigraphica* 54, 264-269.
- SEAGER, R. (1979): *Pompey: a political biography*, Oxford.
- SHACKLETON BAILEY, D. R. (1977): *Cicero's Epistulae ad familiares. Vol. 1, 62-47 B.C.*, Cambridge.
- SYME, R. (1989): *La revolución romana*, Madrid.

